

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4840 *Resolución de 20 de febrero de 2026, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 34, de 20 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Gestor Tributario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Agente Tributario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente Tributario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Gestor Tributario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Toledo, 20 de febrero de 2026.—El Presidente, Manuel Galán Moreno.